

Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray(a.gmail.com

Aguaray (S), 3 () MAR 2021 -

RESOLUCIÓN Nº

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I. Nº 29.059.541 L.P. Nº 468, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Comisión de Servicios tenía como objetivo trasladar personas para atención médica con turnos programados y trámites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta y viceversa, detalladas a continuación:

A	Vargas, María	D.N.I. Nº 18.309.079
A	Santillán, María	D.N.I. Nº 18.700.389
A	Aparicio, Nelson	D.N.I. Nº 37.731.841
1	Basualdo, Leonel	D.N.I. Nº 40.155.674
-	Pardo, Enrique	D.N.I. Nº 35.778.785
-	Gutiérrez, Ana Laura	D.N.I. Nº 35.152.857
1	Balverdi, Victoria	D.N.I. Nº 49.721.561
-	Castellano, Nancy	D.N.I. Nº 17.612.089
	Segovia, Sandra	D.N.I. Nº 18.828.258
1	Téllez, María Luz	D.N.I. Nº 19.036.998
1	Basualdo, María	D.N.I. Nº 42.752.844
>	Gutiérrez, Cristian	D.N.I. Nº 39.039.663
	Huenuan, Catalina	D.N.I. Nº 21.311.671

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo RENAULT Master 2.3 DCI, tipo de vehículo Pick Up Clase B Modelo 2.018. con patente AC546YH. Motor chasis M9TC678C029320/93YMEN4CEJJ020602. Cobertura de seguros de "Rivadavia" Nº de Póliza 32/02/156255.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje a la ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE

Art. 10 .-

RECONOCER el viaje realizado por el Agente Municipal, el Sr. Pinto Ramón, D.N.I. Nº 29.059.541 L.P. Nº 468, a la ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 25 de marzo del año 2.021, a fin de cumpìir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-



Secretaria Departamento Ejecutivo

Av. Sarmiento Nº 300 -Aguaray C.P. 4566 - Salta - Argentina Sr. Adrián Ariel Zigarán COMISIONADO INTERVENTOR Chumicipatida Bride Aguaray Sr. Adrián Ariel Zigarán



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniagnaray@gmail.com

RESOLUCIÓN Nº 2 3 3 - 2 0 2 1

Art. 20 .-AUTORIZAR al Opto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 25 de marzo del año 2.021, más la suma de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$4.000°) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. luego de haber finalizado con las actividades designadas, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073-2020, a nombre del Sr. Pinto Ramón, D.N.I. Nº 29.059,541 L.P. Nº 468 -

Art.3º .-La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art.40 .-Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.50 .-De forma.-Ncf.-

> FERREYRA Héctor A. SECRETARIO DE HACIENDA Municipalidad de Aguaray

Sr. Adrián Áriel Zigarán COMISIONADO INTERVENTOR Municipalidad de Aguaray